

PICAVAL CASA DE VALORES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

CONTENIDO

Opinión

Análisis Financiero

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Revisión de cumplimiento Legal

ABREVIATURAS USADAS

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
IASB	International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)

INFORME DE COMISARIO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

A la Junta General de Accionistas de

PICAVAL CASA DE VALORES S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**, del Período Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, así como en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización y situación societaria. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.

2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

 - b) Como parte de la fiscalización efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos

sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno de la compañía.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.
 - d) Revisé el cumplimiento de la Ley de Prevención, erradicación del delito de lavados de activos y financiamiento de delitos u otras relacionadas, así como todos los procedimientos que deben implementarse para su control y reporte.
- 3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
 - 4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.
 - 5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **PICAVAL CASA DE VALORES**

S.A. y la Superintendencia de Compañías; por lo que no podrá ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 24 de marzo 2015.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Erika Pinto', is written over two horizontal lines.

Ing. CPA Erika Pinto

Comisario

PICAVAL CASA DE VALORES S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS

Activo Corriente	Nota	Consolidado	Porcentual
Caja bancos	4	312.513,73	25,18%
Activos Financieros	5	532.049,00	42,87%
Cuentas por Cobrar	6	43.020,17	3,47%
Impuestos Corrientes	7	31.112,77	2,51%
Total Activos Corrientes		918.695,67	74,02%

Propiedad Planta y Equipo	8	Consolidado	Porcentual
Activo Depreciable		318.534,98	25,66%
(-) Depreciación Acumulada		-63.065,13	-5,08%
Total Activo Fijo		255.469,85	20,58%

Otros Activos		Consolidado	Porcentual
Otros Activos No Corrientes	9	66.992,83	5,40%
Total Activo Diferido		66.992,83	5,40%

TOTAL ACTIVO		1.241.158,35	100,00%
---------------------	--	---------------------	----------------

PASIVOS

Pasivo Corriente		Consolidado	Porcentual
Cuentas por Pagar Proveedores	10	70.510,51	44,59%
Obligaciones Patronales	11	14.744,70	9,32%
Otros Pasivos Corrientes	12	6.162,95	3,90%
Total Pasivo Corriente		91.418,16	57,81%

Pasivos No Corriente		Consolidado	Porcentual
Obligaciones por Beneficios Empleados	13	66.729,45	42,19%
Total Pasivos No Corrientes		66.729,45	42,19%

TOTAL PASIVO		158.147,61	100,00%
---------------------	--	-------------------	----------------

PATRIMONIO	14		
Aporte Accionistas		423.143,88	39,07%
Reserva Legal		111.697,76	10,31%
Utilidad o Pérdida del Ejercicio Actual		548.169,10	50,62%
Total Patrimonio		1.083.010,74	100,00%

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.241.158,35	
----------------------------------	--	---------------------	--

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros.

PICAVAL CASA DE VALORES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América)

INGRESOS

Detalle	Consolidado	Porcentual
INGRESOS FINANCIEROS	17.760,54	1,10%
COMISIONES GANADAS	1.463.138,17	90,42%
INGRESOS POR ASESORIA Y ESTRUCTURACION	123.376,64	7,62%
UTILIDAD EN VENTA DE VALORES	13.952,60	0,86%
Total Ingresos Ordinarios	1.618.227,95	100,00%

Total Ingresos	1.618.227,95	100,00%
-----------------------	---------------------	----------------

COSTOS Y GASTOS

Detalle	Consolidado	Porcentual
GASTOS FINANCIEROS	1.753,56	0,16%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	862.375,61	80,59%
GASTOS GENERALES	134.006,27	12,52%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	51.090,02	4,77%
OTROS GASTOS	20.833,39	1,95%
Total Costos y Gatos	1.070.058,85	100,00%

Utilidad Operacional	548.169,10	33,87%
-----------------------------	-------------------	---------------

15% Participación Utilidad Trabajadores	82.225,37	7,68%
Impuesto a la Renta	102.507,62	9,58%

Utilidad Neta	363.436,11	22,46%
----------------------	-------------------	---------------

ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

En lo concerniente al Estado de Situación Financiera de la Compañía, el 74,02% de los Activos, corresponden a Activos Corrientes, en donde su rubro más representativo corresponde a Activos Financieros que asciende a un valor de USD \$ 532.049,00.

Por otro lado, los pasivos son a corto plazo en un 57,81% y están conformados en su mayor parte por cuentas por pagar a proveedores por USD \$ 70.510,51.

En relación a los resultados obtenidos, de acuerdo al análisis vertical presentado observamos que la Compañía durante el ejercicio económico 2014, desarrolló sus actividades de manera normal obteniendo un total de USD \$ 1.618.227,95 en Ingresos y un total de Costos y Gastos por USD \$ 1.070.058,85; generando así una utilidad de USD \$ 548.169,10 equivalente al 33,87% sobre el total de ingresos, antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta del Ejercicio Económico.

Para evaluar la situación financiera de la Compañía, se analizaron los principales índices financieros de la gestión, los mismos que se detallan a continuación:

RAZONES FINANCIERAS

Índice de liquidez (Razón Corriente)

$$\boxed{\text{Razón Corriente}} = \frac{\text{Activo Corriente /}}{\text{Pasivo Corriente}} = \boxed{10,05}$$

$$(918.695,67 / 91.418,16) = 10,0494$$

La Razón Corriente muestra la capacidad de la Compañía para cubrir sus deudas a corto plazo con los activos a corto plazo; al 31 de diciembre de 2014 muestra un índice de liquidez de 10,05, es decir, por cada dólar que la Compañía mantiene como deuda puede cubrir al 100% con sus activos corrientes y un 9,05 adicional.

Índice de endeudamiento

$$\boxed{\text{Índice de Endeudamiento}} = \frac{\text{Pasivo Total /}}{\text{Activo Total}} = \boxed{12,74\%}$$

$$(158.147,61 / 1.241.158,35) = 0,1274$$

El índice de endeudamiento muestra la proporción de los activos que han sido financiados con deuda de terceros, en este caso podemos observar que corresponde al 12,74%, lo que indica que una pequeña parte de las operaciones de la Compañía está siendo apalancada con deuda.

Razón de Deuda sobre capital

$$\boxed{\text{Deuda de Capital}} = \frac{\text{Pasivo Total /}}{\text{Patrimonio}} = \boxed{0,15}$$

$$(158.147,61 / 1.083.010,74) = 0,15$$

Este índice financiero mide la proporción del pasivo total sobre el patrimonio de la Compañía, y observamos que el pasivo equivale a 0,15 veces el patrimonio, mientras mayor sea este ratio, mayor será el riesgo financiero.

Razón de Patrimonio sobre Activo Total

$$\boxed{\begin{array}{c} \text{Patrimonio a Activo} \\ \text{Total} \end{array}} = \frac{\text{Patrimonio} / \text{Activo}}{\text{Total}} = \boxed{87,26\%}$$

$$(1.083.010,74 / 1.241.158,35) = 0,8726$$

Es la relación que existe dentro de la estructura de capital entre los recursos proporcionados por los accionistas o dueños del capital y el activo total, en este caso significa que los accionistas de la Compañía, son dueños del 87,26% de los activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

NOTA 1.- OPERACIONES

Pichincha Casa de Valores, Picaval S. A. “la Compañía”, fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 16 de diciembre de 1993, y desde su inscripción en el Mercado de Valores el 2 de junio de 1994 está autorizada para ejercer la intermediación de valores y todas las actividades previstas en la Ley de Mercado de Valores de acuerdo a la Resolución No. 1129 de fecha 27 de mayo del 1994.

La Compañía formaba parte del Grupo Financiero Pichincha liderado por el Banco Pichincha C. A, el cual tenía la participación del 99,99% de sus acciones, sin embargo, con fecha 11 de Julio de 2012, las acciones fueron vendidas principalmente a Jaconsult Cia. Ltda. una compañía de nacionalidad ecuatoriana, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado promulgada en el suplemento al Registro Oficial 555 del 13 de octubre de 2011, en la cual se establece que las instituciones del sistema financiero debían enajenar sus acciones o participaciones en empresas reguladas por la Ley de Mercado de Valores y en la Ley General de Seguros, hasta el 12 de julio del 2012.

La Casa de Valores está autorizada para ejercer la intermediación de valores y todas las actividades previstas por el artículo 58 de la Ley de Mercado de Valores de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resolución del Consejo Nacional de Valores. Para ello, puede operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes en el mercado bursátil y extrabursátil con valores inscritos o no en las Bolsas de Valores. La Casa de Valores opera en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las casas de valores. Para el cumplimiento de su

objeto, la Casa de Valores podrá efectuar todo tipo de actos y contratos permitidos por la Ley.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases Fundamentales

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, se dispuso la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, la Casa de Valores adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2010. Las normas aplicables son las vigentes y traducidas al español de las IFRS o International Financial Reporting Standard (en inglés), creadas por la International Accounting Standards Board.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Casa de Valores han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de: - El pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente. - Instrumentos financieros - inversiones a valor razonable con cambio en resultados.

c) Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo

de un activo financiero expiran, o cuando todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence. Los activos y pasivos financieros que la Casa de Valores adquiriera pueden ser clasificados de la siguiente manera: activos financieros disponibles para la venta, activos y pasivos mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para su venta y pasivos a valor razonable. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. Los activos financieros y pasivos financieros que posee la Casa de Valores se miden posteriormente como se describe a continuación.

e) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Casa de Valores tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento.

La Casa de Valores tiene clasificadas dentro de este grupo a certificados de depósito a plazo en instituciones financieras. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está

deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas del ejercicio en el cual ocurren.

f) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Son activos medidos a su valor razonable al cierre del periodo que se informa y que constituyen principalmente inversiones en acciones que cotizan en el mercado bursátil e inversiones en fondos de inversión. Estos activos son medidos inicialmente a su valor razonable. Los costos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos financieros se reconocen en resultados. Luego de su reconocimiento inicial, estos activos financieros son medidos al valor razonable de los instrumentos financieros al cierre del periodo del que se informa. El valor razonable de los instrumentos de patrimonio fue determinado mediante cotizaciones publicadas en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil. Los cambios en el valor de las inversiones a valor razonable se registran con cargo a resultados.

g) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, ya que son operaciones efectuadas de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios por lo que no incluyen operaciones de financiamiento. Las cuentas por cobrar registran una estimación para deudas incobrables, de acuerdo al análisis individual de partidas con deterioro, las adiciones a la provisión se reconocen con cargo a los resultados del periodo.

h) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Casa de Valores incluyen acreedores comerciales los cuales son instrumentos financieros no derivados, mantenidos al costo amortizado, sin embargo, debido a que no existen operaciones de financiamiento con sus acreedores las mismas no generan intereses, por lo que se contabilizan al valor del servicio de acuerdo a la factura recibida.

i) Propiedad, muebles y equipos

La propiedad, muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable. El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto. Los programas de computación adquiridos los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de estos equipos. Los costos del mantenimiento de la propiedad, muebles y equipos si corresponden a mantenimientos normales y que no amplían la vida útil del activo son reconocidos en el estado de resultados cuando ocurren.

j) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Casa de Valores pueda otorgar, y se reconocen cuando se transfieren los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados del servicio entregado; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Casa de Valores reciba los beneficios económicos asociados con la transacción Los

ingresos de la Casa de Valores provienen principalmente de las comisiones por intermediación de valores y servicios de asesoría y estructuración. - Las comisiones por intermediación en la negociación de títulos valores y los ingresos por asesoría se registran en resultados cuando el servicio ha sido proporcionado. - Los ingresos por dividendos se reconocen en el periodo en el cual se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. - Los ingresos por intereses son reconocidos por el método del costo amortizado, considerando la tasa de interés efectiva.

k) Reconocimiento de Gastos

Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Casa de Valores y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

NOTA 3.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

PICAVAL CASA DE VALORES S.A., hasta el 31 de diciembre de 2014 lleva sus estados financieros bajo NIIF, según lo requerido:

- ✓ **Estado de Situación Financiera.**- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.

- ✓ **Estado de Resultados Integrales.**- Los costos y gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”.

Cabe indicar que los siguientes Estados Financieros no fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y no podríamos dar una opinión sobre la presentación de los mismos

- ✓ Estado de Flujos de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio

NOTA 4.- CAJA – BANCOS

El resumen del efectivo es el siguiente:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
CAJA CHICA	
CAJA CHICA QUITO	50,00
CAJA CHICA GUAYAQUIL	50,00
BANCOS LOCALES	-
BANCO PICHINCHA	62.094,69
BANCO PICHINCHA INTERMEDIACION	248.423,91
BANCO RUMIÑAHUI	1.833,94
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	61,19
TOTAL	312.513,73

NOTA. 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta es la siguiente:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
ACTIVOS FINANCIEROS	
ACCIONES	11.289,76
FONDOS DE INVERSION	307.672,91
BONOS DEL ESTADO	3.695,45
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	8.011,62
PAPEL COMERCIAL	201.379,26
TOTAL	532.049,00

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El resumen de otras cuentas por cobrar es:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	
ANTICIPO A PROVEEDORES	11.626,06
GARANTIAS A PROVEEDORES	2.686,60
REEMBOLSOS POR ASESORIA	4.190,80
OTROS VARIOS	5.463,14
ANTICIPO REMUNERACION	3.159,95
POR CONTRATOS DE ADMINISTRACION PORTAFOLIO	18.578,48
COMISIONES POR ASESORIA FINANCIERA	6.565,51
INTERESES POR COBRAR DEP. A PLAZO	222,13
BONOS	33,43
INTERESES POR COBR. PAPEL COMERCIAL	71,19
ANTICIPO COMITENTES	16,88
PROVISIONES POR COMISIONES POR COBRAR	- 3.480,00
DEUDORES POR INTERMEDIACION	- 6.114,00
TOTAL	43.020,17

NOTA 7.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

El resumen de la cuenta es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
IMPUESTOS CORRIENTES	
RETENCION 2% PORTAFOLIO OPERACIONES	1.863,72
RETENCION 2% BVQ OPERACIONES	6.995,66
RETENCION 2% BVG OPERACIONES	19.138,23
RETENCION 2% ADMINISTRACION	3.115,16
TOTAL	31.112,77

NOTA 8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición de la cuenta, es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	
EDIFICIOS	175.000,00
EQUIPO DE OFICINA	22.898,30
INSTALACIONES	28.014,32
MUEBLES	19.467,72
ENSERES	4.835,50
EQUIPO DE COMPUTACION	23.785,23
VEHICULOS	21.196,80
LICENCIAS DE SOFTWARE	23.337,11
DEP. ACUM. EDIFICIOS	- 4.567,50
DEP. ACUM. EQUIPOS DE OFICINA	- 10.959,12
DEP. ACUM. INSTALACIONES	- 4.435,57
DEP. ACUM. MUEBLES	- 3.035,47
DEP. ACUM. ENSERES	- 1.292,22
DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	- 9.822,91
DEP. ACUM. VEHICULOS	- 8.330,40
AMORT. ACUM. LICENCIAS SOFTWARE	- 20.621,94
TOTAL	247.498,97

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El resumen de la cuenta, es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	
DEPOSITOS EN GARANTIA	30.992,83
CUOTA PATRIMONIAL BOLSA DE VALORES	36.000,00
TOTAL	66.992,83

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

El resumen de Cuentas por Pagar, es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
PROVEEDORES	
PROVEEDORES	46.610,97
OTROS DESCUENTOS VARIOS	67,29
COMITENTES	704,41
COMITENTES VALORES PENDIENTES DE NEGOCIACION	23.127,84
TOTAL	70.510,51

NOTA 11.- OBLIGACIONES PATRONALES

La composición de la cuenta es:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
OBLIGACIONES PATRONALES	
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	2.321,95
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	2.576,41
APORTES PATRONALES IESS	4.832,52
APORTES IESS EMPLEADOS 9.35%	3.758,64
DESCUENTOS PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	232,21
DESCUENTOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS	777,24
FONDO RESERVA DEL IESS	245,73
TOTAL	14.744,70

NOTA 12.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El resumen de Otras Cuentas por Pagar, es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
OTROS PASIVOS CORRIENTES	
ACREEDORES POR INTERMEDIACION	- 6.114,00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	12.276,95
TOTAL	6.162,95

NOTA 13.- OBLIGACIONES POST EMPLEO

La composición de la cuenta, es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	
JUBILACION PATRONAL	47.995,22
DESAHUCIO EMPLEADOS	18.734,23
TOTAL	66.729,45

Los valores registrados corresponden a los reportados en el resumen del Estudio Actuarial del año 2014.

NOTA 14.- PATRIMONIO

El Patrimonio se presenta:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre de 2014
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	423.143,88
RESERVA LEGAL	111.697,76
UTILIDAD (PERDIDA DEL EJERCICIO)	548.169,10
TOTAL	1.083.010,74

NOTA 15.- NORMAS DE PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS DELITOS

La Ley de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, publicada en el Registro oficial No. 352 de 30 de diciembre de 2010, en el Art. innumerado posterior al Art. 3, establece que son sujetos obligados a informar los siguientes sectores:

- Las instituciones del sistema financiero y de seguros;
- Las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano;
- **Las bolsas y casas de valores;**
- Las administradoras de fondos y fideicomisos;
- Las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales;
- Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves;
- Las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias;
- Las agencias de turismo y operadores turísticos;
- Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción;
- Los casinos y casas de juego, bingos, máquinas tragamonedas e hipódromos;
- Los montes de piedad y las casas de empeño;
- Los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas;
- Los comerciantes de antigüedades y obras de arte;
- Los Notarios; y,
- Los Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

Los sujetos obligados deberán informar a través de su oficial de cumplimiento, los reportes de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas; y, reportes de operaciones y transacciones que igualan o superan los 10.000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas.

Los reportes a continuación detallados se deben presentar en la Unidad de Análisis Financiero **dentro del plazo de quince días posteriores al cierre del ejercicio mensual:**

- Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares (USD \$10.000,00) o su equivalente en otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días.
- Reporte de no existencia de operaciones y transacciones económicas que igualen o superen el umbral legal.
- Reporte de operaciones y transacciones individuales propias, nacionales e internacionales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días.

De la revisión realizada se pudo verificar que **PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**, ha cumplido con la presentación de todos los reportes requeridos por la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

El Oficial de cumplimiento es un funcionario de alto nivel, responsable de velar por la observancia e implementación de las políticas, procedimientos y controles necesarios para la prevención de lavados de activos; no pueden ser nombrados Oficiales de cumplimiento las siguientes personas:

- Los accionistas, directores o administradores de la empresa.
- Quienes hayan ejercido atribuciones o responsabilidades respecto al control interno de la compañía, dentro de los 3 meses anteriores a su designación.
- Inhabilitados para ejercer el comercio.
- Servidores públicos.
- Personas extranjeras que no cuenten con la autorización del Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos, cuando fuere el caso.
- Las personas que hayan sido declaradas en quiebra y haya sido rehabilitada.
- Quienes hayan sido sentenciados o llamados a juicios por incumplimiento de la Ley de Prevención, erradicación del delito de lavados de activos y financiamiento de delitos u otras relacionadas.

PICAVAL CASA DE VALORES S.A. cuenta con un oficial de cumplimiento que cumple todos los requisitos citados anteriormente.

NOTA 16.- SOCIETARIO

El presente análisis en relación a la revisión societaria fue realizado en base a la información que consta en los Libros Sociales de la Compañía, este estudio ha requerido el análisis de la siguiente documentación societaria:

- **Escrituras Públicas.**

En relación a la información emitida por la Superintendencia de Compañías, **PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**, tiene ha realizado los siguientes actos societarios:

1. Constitución de la compañía en el año 1993.
2. Aumento de capital en el año 1994.
3. Aumento de capital en el año 1998.
4. Reforma de estatutos en el año 2002.
5. Fusión por absorción en el año 2002.

6. Aumento de capital en el año 2002.
7. Cambio de denominación en el año 2014.
8. Aumento de capital en el año 2014.

Todos los actos societarios que constan en la página web de la Superintendencia de Compañías se encuentran debidamente respaldados y archivados en un libro destinado para tal efecto, tal como lo dispone la Ley de compañías.

➤ **Libro de Actas de Junta General de Accionistas.**

Es necesario que el Libro de Expediente de Actas y el Libro de Actas guarden perfecta correlación y sean archivados cronológicamente para que reflejen unánimemente, sin contradicción alguna, los actos realizados por la compañía. En los libros de **PICAVAL CASA DE VALORES S.A.**, se cumplía con la coherencia cronológica, salvo que, en determinados casos, se cometen algunos errores, por ejemplo, de nombrar a la Junta General Extraordinaria, como Ordinaria, como ocurre en el acta de 16 de julio de 2014.

Una vez revisadas las actas presentadas, existen varias observaciones que se deben considerar:

Según el artículo 119 de la Ley de Compañías, existen dos tipos de Juntas Generales, las ordinarias y extraordinarias.

Las Juntas Ordinarias se deben reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres primeros meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, para que los accionistas conozcan el informe realizado por el gerente general y tengan pleno conocimiento de los estados financieros y en base a tales reportes decidan sobre el destino de las utilidades en caso de haberse generado, así como aprobar o desaprobar lo realizado por los administradores de la empresa. Por otro lado, las Juntas Extraordinarias se convocan en cualquier época para atender cualquier necesidad que tenga la empresa.

Es importante tomar en cuenta que todas las actas deben encontrarse escritas al anverso y reverso, si este no es el caso se deberá colocar un sello con la denominación “ESPACIO EN BLANCO”, en el reverso de cada hoja. Las Actas de Junta de Accionistas, deben ser foliadas de manera cronológica lo cual no es cumplido por la compañía pues las actas no se encuentran debidamente foliadas.

Finalmente es importante cumplir con lo determinado en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014. En este sentido **PICAVAL CASA DE VALORES S.A.** no ha evidenciado que las juntas generales de accionistas hayan sido grabadas en medio magnético ni que el Representante de la compañía cuente con un libro especial en el que consten los datos de los accionistas de la compañía.

➤ **Libro de Expediente de Actas de Junta General de Accionistas.**

PICAVAL CASA DE VALORES S.A. no cuenta con este Libro Social; sin embargo, es importante anotar que los expedientes de cada acta se encuentran respaldados en el Libro de Actas..

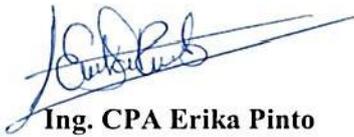
➤ **Libro de Acciones y Accionistas**

PICAVAL CASA DE VALORES S.A. cuenta con un libro de acciones y accionistas desactualizado pues no consta con los folios de los accionistas que actualmente figuran en el sistema de la Superintendencia de Compañías (JACONSULT CIA. LTDA. y Santiago Jácome Álvarez). Adicionalmente, los folios de los ex accionistas deben constar como anulados.

Respecto a los talonarios de acción, de igual forma, no constan los talonarios de los actuales accionistas de la compañía (JACONSULT CIA. LTDA. y Santiago Jácome Álvarez) y debe anularse los talonarios de los ex accionistas.

NOTA 20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Erika Pinto', is written over a horizontal line.

Ing. CPA Erika Pinto

Comisario